

Bogotá, D.C., lunes 26 de febrero de 2018

Señores
Instituto para la Evaluación de la Educación - ICFE
Subdirección financiera y contable
Ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000139892
Fecha Radicado: 2018-02-27 16:04:30
Anexos: 7 ANEXOS



Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000139872
Fecha Radicado: 2018-02-27 16:03:48
Anexos: 7 ANEXOS



Referencia: Radicación de cuenta de cobro contrato No. 290 de 2018

Respetados señores,

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. 290 de 2018:

- Copia G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social
- Carta de solicitud disminuciones
- Certificación bancaria

Agradezco su atención.

Cordialmente,


Julian Mauricio Botia Dueñas

C.C. 1049609522 de Tunja.

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 290 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JULIAN MAURICIO BOTIA DUEÑAS	C.C. / C.E. No.:	1049609522
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/02/2018	Hasta 28/02/2018	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	290	Fecha de inicio	24/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales como desarrollador de software en las etapas de diseño y desarrollo, del proyecto PRISMA" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES (\$66.000.000) PESOS M/CTE , precio correspondiente a 84 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de cero pesos m/cte. (\$0) M/CTE.		
SALDO DEL CONTRATO: Sesenta y seis millones de pesos. (\$66'000000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en ONCE (11) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 24 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 01 de FEBRERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 290. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "Once (11) pagos mensuales correspondientes a los meses de febrero a diciembre por valor de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6'000.000) M/CTE. IVA incluido. Los pagos se realizarán mes vencido. Para cada uno de los
-----------------------	---

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

pagos será necesaria la entrega de un informe por parte del contratista de las actividades desarrolladas, presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto												Valor
PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		x												

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Obligación: 2,3,4,5,6,8 Actividad: Solución Issue 4285 Soporte: http://192.168.147.76/svn/misional/	100%
2	Obligación: 2,3,4,5,6,8 Actividad: Solución Issue 3766 Soporte: http://192.168.147.76/svn/misional/	100%
3	Obligación: 2,3,4,5,6,8 Actividad: Solución Issue 3733 Soporte: http://192.168.147.76/svn/misional/	100%
4	Obligación: 2,3,4,5,6,8 Actividad: Solución Issue 4171 Soporte: http://192.168.147.76/svn/misional/	100%
5	Obligación: 2,3,4,5,6,8 Actividad: Solución Issue 4094 Soporte: http://192.168.147.76/svn/misional/	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

6	Obligación: 2,3,4,5,6,8 Actividad: Solución Issue 4123 Soporte: http://192.168.147.76/svn/misional/	100%
7	Obligación: 2,3,4,5,6,8 Actividad: Solución Issue 4168 Soporte: http://192.168.147.76/svn/misional/	100%
8	Obligación: 3 Actividad: Capacitación módulo armado Soporte: http://192.168.147.76/svn/misional/Artefactos de Proyecto/4.Seguimiento y Control/	100%
9	Obligación: 3 Actividad: Planeación Sprint 2 Instrumentos Soporte: : http://192.168.147.76/svn/misional/Artefactos de Proyecto/4.Seguimiento y Control/	100%
9	Obligación: 2,3,4,5,6,7,8,11,12 Actividad: Desarrollo HU 797 Soportes: Desarrollo: http://192.168.147.76/svn/misional/instrumentos_evaluacion Revisión: http://192.168.147.76/svn/misional/instrumentos_evaluacion/trunk/Entregables_QA_Codigo/ Pruebas http://192.168.147.76/svn/misional/instrumentos_evaluacion/trunk/Pruebas/	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Actualizaciones de nuevas funcionalidades del sistema PRISMA para los manuales de Usuario:
---	---

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **MARCELA CAÑÓN VARGAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARCELA CAÑÓN VARGAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

 TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (26) de (febrero) de (2018)

Julian Boerio
Elaboró

Pedro Caldera
Revisó

Francisco Coronado
Aprobó

CUENTA DE COBRO
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

DEBE A:

JULIAN MAURICIO BOTIA DUEÑAS

C.C. No. 1049609522 de Tunja

Régimen Simplificado

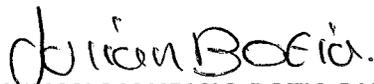
LA SUMA DE: \$ 6'000.000 SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.

POR CONCEPTO DE: *"Prestación de servicios profesionales como desarrollador de software en las etapas de diseño y desarrollo, del proyecto PRISMA"* según el contrato de prestación de servicios No. 290 del 24 de enero de 2018. Pago N° 1.

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

CUENTA PERSONAL

Cuenta: No. 88298372074 (Ahorros)
Banco: Bancolombia
Nombre: Julián Mauricio Botia Dueñas
Cédula: 1049609522 de Tunja.


JULIAN MAURICIO BOTIA DUEÑAS

C.C. 1049609522 de Tunja.

Bogotá D.C., lunes 26 de febrero de 2018

Bogotá, D.C., lunes 26 de febrero de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

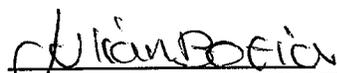
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de febrero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes febrero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



JULIAN MAURICIO BOTÍA DUEÑAS
C.C. 1049609522 de TUNJA

Se certifica que JULIAN MAURICIO BOTIA DUEÑAS identificado(a) con CC 1049609522 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

BOTIA DUEÑAS JULIAN MAURICIO CC 1049609522																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2018-02	2018-02	311508505	8475055616	I	2018-02-01																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		PROTECCION		30	16%	\$781,242				\$125,000													
ARL		LIBERTY		30	0.522%	\$781,242				\$4,100													
EPS		SANITAS		30	12.5%	\$781,242				\$97,700													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2018-02	2018-02	315767947	8476275346	N	2018-02-19									C	X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		PROTECCION		30	16%	\$2,400,000				\$384,000													
ARL		LIBERTY		30	0.522%	\$2,400,000				\$12,600													
EPS		SANITAS		30	12.5%	\$2,400,000				\$300,000													

Este certificado se expide el día 2018-02-19 a las 09:01.

Referencia Bancaria

Viernes, 16 de Febrero de 2018

Señores
ICFES

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JULIAN MAURICIO BOTIA DUEÑAS identificado(a) con CC 1049609522, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	88298372074	2013/06/08	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia